



Buenos Aires, 22 de septiembre de 2017

Presidente del Gobierno de la República de Colombia  
Sr. Juan Manuel Santos  
Casa de Nariño  
Bogotá, Colombia

La Central de Trabajadores de la Argentina (CTA de los Trabajadores) miembro de la Confederación Sindical de trabajadores y trabajadoras de las Américas (CSA), expresión continental de la Confederación Sindical Internacional (CSI); manifiesta su pleno respaldo a la huelga de los pilotos de la aerolínea Avianca, agrupados en la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles –ACDAC-, quienes democráticamente y ajustados a la legislación nacional y los Convenios Internacionales del Trabajo de la OIT, ante la no satisfacción de sus legítimas peticiones, han tomado esta medida a fin de llamar la atención sobre la discriminación salarial que Avianca-Colombia tiene respecto a sus homólogos en Avianca-Perú.

Según comunicado de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), Avianca mantiene una política laboral y sindical por fuera de la legislación laboral del país y de los Convenios de la OIT, habiendo sido sancionada reiteradamente por tercerización ilegal. Asimismo, la Corte Constitucional ha fallado a favor de los pilotos ante la discriminación que la empresa ha tenido por la imposición de un pacto colectivo que discrimina a los pilotos afiliados a la organización sindical.

La CTA de los Trabajadores manifiesta su rechazo a la discriminación salarial y antisindical practicada en Avianca y exhorta al Gobierno colombiano a adoptar las gestiones necesarias para solucionar el conflicto y garantizar el libre ejercicio del derecho de huelga de los pilotos asociados en ACDAC.

Roberto Baradel  
Secretario de Relaciones Internacionales  
CTA de los Trabajadores

Hugo Yasky  
Secretario General  
CTA de los Trabajadores